

resolución, en fecha 4-5-07, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Tecniorto, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 24.372,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid, Teresa Domínguez Velasco.—30.838.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Madrid, en el «Hotel Meliá Castilla», calle Capitán Haya, número 43, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 13.º, 18.º, 19.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º y 26.º de los Estatutos Sociales y modificación de los artículos 2.º y 21.º del Reglamento de la Junta General, a fin de acomodarlos a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Quinto.—Desdoblamiento en dos de las acciones de la sociedad, que pasarán a ser 41.633.198 acciones, mediante la reducción de su valor nominal a cincuenta céntimos de euro, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en 4.163.319 euros, es decir, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas, mediante la emisión y puesta en circulación, con el carácter de liberadas y con cargo a las reservas disponibles de la sociedad, de 4.163.319 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, y con derecho preferente de suscripción por parte de los accionistas de la sociedad, facultando expresamente al Consejo de Administración, con la mayor amplitud que en derecho se requiera y con, a su vez, facultad de sustitución, para fijar la fecha de la ampliación, que tendrá que llevarse a cabo, en todo caso, en el plazo de seis meses a contar de la fecha del acuerdo de la Junta, el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y las demás condiciones de la misma, todo ello en base al balance cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Plan de incentivos a medio plazo para el equipo directivo y para el Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, calle Josefa Valcárcel, número 26, Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, los informes de los Administradores sobre los puntos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del Orden del Día, las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General y el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

La Junta General se emitirá en directo a través de la página web de la Sociedad.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—34.767.

TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, Sociedad Anónima, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio del 2007, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Gregor J. Mendel, número 6, de la Isla de la Cartuja de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 27 de junio del 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el 2006.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del Objeto Social.

Quinto.—Cese y Nombramientos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a exa-

minar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo. Fdo.: José Antonio Pérez Agustí.—30.794.

TECNOLOGÍA MULTIMEDIA E INGENIERÍA, S.A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 661/06, ejecución 31/07, seguido a instancia de Antonio Hernández Arteaga y otros tres más, contra «Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado «Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 39.632,27 euros de principal, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—30.899.

TELEFIX SERVICE GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Inés Ronda Cuenca y otros, contra Telefix Service Group, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado, Telefix Service Group, S. L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 118.145,48 euros de principal, más 23.629,09 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—30.960.

TELENO DEVELOPS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/07, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Agustín Palomo Chicaiza, contra Teleno Develops, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.759,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—30.876.

TENIS PARK, S. A.

Por acuerdo de la Administración Social se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sala de juntas sita en Tarragona, Estanislao Figueras, 22 bis, el 29 de Junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente

día 30 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 16 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Javier Artal Morillo.—33.415.

TERRACE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio de calle General Ruiz, 2, 1.º derecha, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el lugar precitado, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado del precitado ejercicio.

Tercero.—Situación del proceso de disolución y liquidación de la sociedad. Situación de Tesorería y aportación de socios.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta general que se convoca.

Valladolid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Casado Beltrán.—34.837.

TESORERÍA DINÁMICA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (Avenida Diagonal, número 413, segundo primera), el próximo día 29 de junio, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda si procediese, el siguiente día 30 a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega de copias o envío gratuito de estos documentos.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pablo Tusquets Triás de Bes.—34.962.

TIBEST DOS, S. I. C. A. V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, número 8, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Sabariego Escribano.—33.480.

TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social sito en la plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); así como el examen del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales referente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, a fin de no sujetar las transmisiones de acciones entre accionistas a los requisitos previstos en el citado artículo. Eliminación de la prevención relativa a acciones sindicadas.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Administradores solidarios.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Forma de Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrado Solidario, José Luis Pardo Izquierdo.—34.786.

TORHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a realizar en el domicilio social el día 27 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de cargos, en su caso.